



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA N° 16
SESION ORDINARIA HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE**

En Doñihue, a cuatro días del mes de Junio del año dos mil diecinueve, el Honorable Concejo Municipal, siendo las 18:14 horas en el Salón de Reuniones de la I. Municipalidad de Doñihue, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 16/2019, presidida por el Señor Alcalde Don Boris Acuña González y contando con la presencia de los señores Concejales, Don Fernando Zamorano Peralta, Don Humberto Díaz Pino, Doña Pabla Ponce Valle, Don Luis Palacio Azua, Don Nelson San Martín Troncoso y el Sr. Secretario Municipal Don Douglas Seguel Cisterna.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña González saluda a los Señores (as) Concejales (as) y a los demás asistentes y da por iniciada la Reunión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal N° 16 del día Martes 04 de Junio del 2019, en nombre del progreso de nuestra comuna, la tabla es la siguiente:

TABLA:

- **CORRESPONDENCIA.**
- **PRONUNCIAMIENTO COMODATOS SEDES JUNTA DE VECINOS POBLACION NUEVA LO MIRANDA Y VILLA AUSTRALIA.**
- **VARIOS.**

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., saluda al Sr. Douglas Seguel C., como Secretario Municipal (S), Sra. Mary Díaz y Sr. Samuel Pérez.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., solicita a la Sr. Secretario Municipal, Don Douglas Seguel C. dar lectura a la correspondencia, punto N° 1.

El Sr. Secretario Municipal (s), Don Douglas Seguel C., da lectura a la correspondencia:

MEMORANDUM INTERNO N° 116/2019
DOÑIHUE, 28 de Mayo del 2019.-

A : SR. BORIS ACUÑA GONZALEZ
ALCALDE Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL.

DE : DOUGLAS SEGUEL CISTERNA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES.

PRESENTE.-

- Junto con saludar, mediante el presente me dirijo a uds., para informar en relación a la solicitud emitida por el Señor LEANDRO HIDALGO FUENZALIDA, ingresada en la Oficina de Partes, el día 27 de Marzo del 2019, registrada en el libro de parte en línea 34, folio 124. El individualizado manifiesta su interés por la instalación de carro de comida, en la Plaza de Armas de Doñihue.
- Mencionar que a la fecha existe un pre acuerdo del Concejo Municipal el cual no autoriza la ocupación para la instalación de carros de comida o similares dentro de las Plazas de Doñihue y Lo Miranda.
- Debido a lo anterior, el suscrito sugiere al Señor Alcalde y Honorable Concejo Municipal, NO autorizar la ocupación del espacio de uso público, debido a lo señalado en el punto anterior.
- Esperando una buena recepción, le saluda cordialmente,

DOUGLAS SEGUEL CISTERNA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

El Sr. Secretario Municipal (s), Don Douglas Seguel C., pasa al Segundo Punto de la Tabla que es: Pronunciamiento Comodatos Sedes Junta de Vecinos Población Nueva Lo Miranda y Villa Australia.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., informa que se encuentra don Juan José para informar con respecto a este tema.

El Sr. Encargado de Dideco, Don Juan José Henríquez T., bueno son dos comodatos que estaban pendiente porque las sedes las están ocupando, en el caso de la Villa Australia es una sede que se construyó hace poco y ellos la están ocupando, pero no se les ha entregado el Comodato, para que puedan postular a proyectos y en el caso de la Población Nueva Lo Miranda, sería entregar en usufructo porque esa es una sede de propiedad del Serviu que antiguamente tenía el comodato la Junta de Vecinos, pero el Serviu el año pasado le entrego al municipio el comodato, por lo tanto para nosotros entregárselo a la Junta de Vecinos debemos hacer una entrega del usufructo.

El Sr. Concejal, Don Luis Palacio A., consulta si es la sede que está en el Pozo Lastre.

El Sr. Encargado de Dideco, Don Juan José Henríquez T., si la del Pozo Lastre, siempre esa sede la tuvo la Junta de Vecinos como su propiedad.

El Sr. Concejal, Don Luis Palacio A., dice que él ve que están haciendo varios trabajos de mejoramiento de la sede.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., consultas señores Concejales, bueno llevemos a votación por favor Sr. Secretario Municipal (s).

El Sr. Secretario Municipal (s), Don Douglas Seguel Cisterna, pido votación para la entrega en Usufructo para la Sede de la Población Nueva Lo Miranda:

Sra. Macarena Fierro Contreras	Aprueba
Sr. Humberto Díaz Pino	Aprueba
Sr. Fernando Zamorano Peralta	Aprueba
Sr. Luis Palacio Azua	Aprueba
Sr. Nelson San Martín Troncoso	Aprueba
Sra. Pabla Ponce Valle	Aprueba

Sr. Boris Acuña González, propone y

Aprueba

ACUERDO CONCEJO:

APRUEBAN ENTREGAR EN USUFRUCTO SEDE COMUNITARIA DE LA POBLACION NUEVA LO MIRANDA, POR 5 AÑOS A LA JUNTA DE VECINOS NUEVA LO MIRANDA.

El Sr. Secretario Municipal (s), Don Douglas Seguel Cisterna, pido votación para la entrega en Comodato de la Sede para la Junta de Vecinos Villa Australia:

Sra. Macarena Fierro Contreras

Aprueba

Sr. Humberto Díaz Pino

Aprueba

Sr. Fernando Zamorano Peralta

Aprueba

Sr. Luis Palacio Azua

Aprueba

Sr. Nelson San Martín Troncoso

Aprueba

Sra. Pabla Ponce Valle

Aprueba

Sr. Boris Acuña González, propone y

Aprueba

ACUERDO CONCEJO:

APRUEBAN ENTREGAR EN COMODATO SEDE COMUNITARIA DE LA VILLA AUSTRALIA DE DOÑIHUE, POR 5 AÑOS A LA JUNTA DE VECINOS DE VILLA AUSTRILIA.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., dice ya pasamos al 3° Punto de la Tabla: Varios.

El Sr. Concejal, Don Humberto Díaz P., consulta a don Juan José por el tema del Fondeve y Subvenciones lo veremos este mes?.

El Sr. Encargado de Dideco, Don Juan José Henríquez T., dejémoslo para la última reunión de este mes de Junio, en reunión de Comisión a las 17:00 hrs.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., otro tema y para eso está Don Juan Pablo Pinto, como Encargado del Departamento de Aseo y Ornato, un tema que

resulto un poco complejo estos días, y tuvimos en la zona centro sur, un temporal de lluvia, con respecto al tendido eléctrico tanto domiciliario como público, fue una cosa que uno no lo logra entender, como con unos vientos que acá no fueron tantos y con caídas de árboles que acá no hubo, y los sectores por ejemplo por donde vivo yo, donde viven otras personas igual fueron varias horas sin electricidad, por eso yo quiero conversar con Juan Pablo, porque a veces nos dicen ustedes debiesen ver estas situaciones, pero no podemos hacerle la pega a la CGE, si estamos tratando ornamental un poco el pueblo, de hermosear algunos lugares, por eso quiero que conversemos con el funcionario Don Juan Pablo Pinto, quiero decirle acá delante de todos los Concejales la labor que ha hecho una labor espectacular con sus patrullas de aseo y ornato, hasta los días sábados, no teniendo muchos recursos tampoco, entonces felicitarlo y segundo ojala que después de tu explicación espero que quedemos claros con este tema, don Nelson.

El Sr. Concejal, Don Nelson San Martín T., Don Boris, me sumo a sus palabras, pero vi a Juan Pablo Pinto, antes de empezar el Concejo, lo primero que hice fue felicitarlo, porque en realidad el trabajo del Departamento de Aseo y Ornato se ve, y se ve pero con creces, con creces, él con tiempo se preparó para esto, gracias a Dios estábamos preparados, pero porque, porque en la cabeza de aseo y ornato se preparó junto con el Alcalde y los Concejales, y se ve bonito porque la estética de los árboles cambio bastante el paisaje.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., da la palabra al Sr. Concejal Zamorano.

El Sr. Concejal, Don Fernando Zamorano P., si Alcalde, sumarme a las palabras, y decir que las personas que vivimos en esta Comuna, hace muchos años, y hemos notado el cambio, se nota el profesionalismo, cuando se tiene una actitud profesional de abordar las cosas, en una comuna que es de campo que tiene muchos árboles, porque acá no estamos en una ciudad de Santiago, porque estamos en Doñihue y Lo Miranda, que hay muchos árboles, acá habían árboles que llevaban muchos años, que topaban los cables del tendido eléctrico, en un país donde los vecinos ya no son como antes que limpiaban sus frontis, donde había ese sentido de comunidad, yo no sé qué algunos tratan de mantenerlo, yo no sé cómo se ve la estructura de las cosas positivas, pero Juan Pablo merece una anotación de mérito por su trabajo, eso es Alcalde, un tremendo trabajo.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., da la palabra al Sr. Concejal, Don Humberto Díaz P.

El Sr. Concejal, Don Humberto Díaz P., Alcalde, lo que pasa es que, en varios sectores de Doñihue hubieron problemas efectivamente como dice usted, y a mí lo que más me incomoda el tema es la posición que tiene la CGE, porque resulta porque ellos vinieron a la Avenida Cachapoal en su momento siete contratistas, porque así como el nombre que me diste en la mañana, Don Cesar Mira, es un caballero, un tipo muy correcto, ningún problema, pero esta gente que viene, venia de otra comuna, ellos venían de San Vicente, habían 12 personas, habían varios vecinos ahí, de hecho estaba la Sra. Sonia Gaete, que trabaja en el DAEM, que pertenece a esa comunidad y las personas que estaban ahí nos dijeron que los árboles le corresponde al municipio cortar sus ramas, pero yo les dije yo entiendo que la parte baja si el Municipio, pero todo lo que toca los cables le corresponde a la CGE, las ramas que están bajo el tendido eléctrico, y no puede subirse cualquier persona, y ahí el me hablo de programar dejar sin fuente de energía, en un momento dado así textual me dijo "yo vengo a dar luz", la empresa CGE da luz no corta árboles, así con estas palabras, así que obviamente personas que han estado tres días sin luz, y que aparte de esto ve un trabajo por parte del Municipio, que se ha hecho en la zona, da como una envidia, por decirlo así, y en el contexto que están ellos reaccionan de esa forma, cuestionando al municipio, a lo mejor diciendo, incluso la señora dijo podrían empezar por la Avenida Cachapoal primero y después por el centro, cosas de ese nivel, pero no es un tema de ir en contra del Municipio, incluso ahí hubo una controversia con la persona que estaba ahí, yo voy a eso, y por eso propuse en el Concejo anterior, y hable con varias autoridades de tipo regionales, ocurrió en muchas comunas más, en donde yo reitero creo que ESSBIO si ha invertido y ha hecho trabajos en la Comuna, y yo le decía a esta persona yo creo que ustedes ni han cambiado el tendido eléctrico, porque ahí le hablamos un sin número de cosas, no estoy hablando del tendido eléctrico subterráneo, que yo sé que eso tiene un costo, pero si hay otras situaciones, que uno ve un montón de cables que no cumplen ninguna función, y que están por mucho tiempo y no sirven de nada, y hasta afean el entorno de los lugares que nosotros recorrimos acá en la comuna y en todas partes, yo rescato de echo Juan José no está, hable con él, con usted mismo tuvimos comunicación constante, Juan Pablo estaba con licencia médica, pero hable con Marcela, también hace un trabajo bastante potente en equipo que forman ustedes, y un sin número de personas, pero yo quiero ponerme en el lado de las otras

personas, de repente se cuestiona por el hecho que el municipio hace la pega, y al hacer la pega, ellos piensan que el municipio debe hacer la pega en todos los lugares de la Comuna, porque antes no se había hecho, entonces como ya yo creo que ya desde como 6 o 7 años ya se está haciendo este trabajo, y de hecho en avenida Cachapoal se ha cortado en años anteriores, se ha cortado, se ha hecho el trabajo y se ha hecho bien, primero vinieron unas personas que cortaron la parte baja y después vinieron otras personas y cortaron la parte alta, después vino un camión de la Empresa del Pollito, así le digo yo, que recogen las ramas, hoy los vi por la Avenida Rancagua, entonces y después recogen, y eso yo lo veo que es muy bueno, porque en otras partes los vecinos tienen que recoger dichas ramas, nosotros de hecho hemos visto las posibilidades, porque en Avenida Cachapoal no está funcionando la Junta de Vecinos, y con el Fondevé pagar a una persona para que poda dichos árboles que no son muchos, antes de, porque a veces por falta de tiempo no se puede cubrir todos los sectores, yo estoy hablando de un sector que no es tan lejano, pero hay un sin número de sectores que están más lejanos que tampoco se pueden podar los árboles, y están en la misma forma, por ejemplo hay unos sauces en algunos sectores, están sumamente crecidos, son bonitos en verano, pero en esta época son súper complicados, entonces yo me sumo a lo que se dice acá Alcalde, yo la verdad que es complicado en el momento por la gente, yo de hecho converse con usted y me dijo que llevaba como 36 hrs., sin luz, y de hecho el Douglas cuando lo llame también me dijo que estaba sin luz, también estaba en las mismas condiciones, incluso uno le cuenta a la gente, pero no le creen, incluso es más uno por vivir ahí sufre también algunos problemas, entonces ese es el tema.

La Sra. Concejala, Doña Macarena Fierro C., Alcalde, yo quiero sumarme a las felicitaciones a Juan Pablo de mis compañeros Concejales, no sé si ese departamento antes existía, pero por lo menos ahora se ve que funciona, igual sería importante inyectar recursos para hacer mejor el trabajo, pero también quiero preguntar si el Municipio mando un oficio a la CGE?

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., dice nosotros permanentemente estamos mandando oficios a la CGE, estamos ingresando peticiones, también la CGE cambio el sistema para poder atender a los municipios, ahora nos atienden como cualquier usuario, ni siquiera existe alguna gentileza o deferencia con los Municipios.

El Sr. Concejal, Don Luis Palacio A., yo también me quiero sumar a las felicitaciones al Departamento de Aseo y Ornato, ha hecho un excelente trabajo de hermoseamiento y prevención, vuelvo a reiterar las felicitaciones y lo otro que siempre se está hablando del costo del alumbrado y de repente hay luminarias encendidas de día y de noche, eso tiene un costo para el Municipio?.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., en el caso de las que estuvieron este último tiempo conectadas, se produjo con un asunto de cruce de líneas y no se estuvo gastando plata municipal.

El Sr. Concejal, Don Nelson San Martín T., me llamo la atención una palabra que dijo Don Juan Pablo Pinto, y haciendo retroceso de muchas cosas le pregunto por las horas extras, ustedes trabajan más o lo que la ley les pide.

El Sr. Encargado de Aseo y Ornato, más del máximo de que el Alcalde está autorizado a pagar.

El Sr. Concejal, Don Nelson San Martín T., eso tiene doble connotación pues Sr. Alcalde, porque un empleado municipal que está trabajando para la Comuna, para dar una mejor calidad de vida para los pobladores, esto es bonito, lo felicito Juan Pablo.

La Sra. Concejala, Doña Pabla Ponce V., me gustaría saber Juan Pablo, pero como el Sr. Alcalde ha dicho que se ha oficializado en varias ocasiones a la CGE, en esta oportunidad hubo alguna respuesta por parte de la CGE, para futura prevención.

El Sr. Encargado de la Unidad de Aseo y Ornato, Don Juan Pablo Pinto U., buenas tardes, gracias por la invitación, gracias por sus palabras, pero quiero aclararles que esto es un mandato que tengo del Sr. Alcalde, y que en base a la instrucciones de él e ideas de un equipo colaborador, se hace una planificación constante de la necesidad que está necesitando la Comunidad, en ese sentido de la responsabilidad que me compete a mí, como Unidad de Aseo y Ornato, más que nada, nosotros tratamos de hacer un hermoseamiento y homogeneizar la forma de los árboles, darle una forma bonita, también mantener los cuidados del medio ambiente, porque nosotros no hemos contratado estudios para sacar un árbol, una palmera, un gran árbol que estaba en la plaza de armas de Doñihue, fue con un ingeniero forestal, donde recomendaba su corte, entonces

nosotros estamos cumpliendo con todos los reglamentos, tanto de seguridad ambiental, de higiene ambiental, tanto para los árboles como para las personas, de seguridad pública, y de hermoceamiento y de mantención del aseo, ese es el punto uno, entonces, lo demás no es Juan Pablo Pinto que sale a trabajar, es un equipo de trabajo, un grupo de 30 personas, todos los días, incluso los días feriados, nosotros hacemos una planificación, y tengo acá la prueba de algunas cosas de los oficios que se han remitido por parte de la Municipalidad del Depto. de Aseo y Ornato a la CGE desde el año 2017 a la fecha, este año también se han enviado, donde en alguna oportunidad en la negativa o falta de respuesta por parte de la CGE, nosotros hemos ofrecido realizar poda en algunos sectores, con la gente contratada por el Municipio, que es la Empresa del Sr. Jaime Navarro, que es la empresa de la mantención de los alumbrados públicos de la Municipalidad, donde incluso solamente se le ha pedido la desconexión programada de algunos sectores que fue todo el centro de Doñihue y Lo Miranda, eso fue a partir del año 2017, entonces nosotros ocupamos nuestros recursos, nuestra gente, nuestras personas y también su tiempo libre para poder hacer esto, haciéndole la pega a la CGE, no obstante eso, aquí hay un instructivo del Ministerio de Energía, de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, de la SEC, emanado en Diciembre del 2017, donde en algunas partes, un extracto dice " sobre la mantención, dice: es un deber entregar suministro eléctrico continuo, de las compañías de electricidad, tanto en su generación, transmisión y distribución, la transmisión es el alto voltaje, que son los cables que andan por encima y la distribución son los cuatro o cinco cablecitos que andan en forma vertical, lamentablemente, como yo les decía que la CGE no da respuesta y cumplimiento a las necesidades, nosotros nos hemos preocupado de la ornamentación de los centros más urbanos de Doñihue y Lo Miranda, por eso que en estos últimos tres años con estos vientos, en todo caso este año no corrió mucho viento, pero el año pasado, si y el año pasado también, Doñihue y Lo Miranda, fuimos los únicos donde en los centros en donde no se cortó la luz, ahora por ejemplo yo vivo en las Tres Esquinas, siempre se cortaba la luz, se incluyó este año, porque uno estornudaba y se cortaba la luz, ahora vayan a ver ustedes como está la calidad de los árboles y la mantención de éstos, dice: "es un deber entregar el suministro eléctrico, y en esa parte yo tengo "los operadores de la instalación eléctrica deberán incluir en sus programas de mantenimiento la poda, corte de los árboles que puedan afectar seguridad de sus instalaciones utilizando técnicas adecuadas para preservar las especies arbóreas, es un deber de las empresas monitorear permanentemente las líneas con el fin de adoptar las

medidas de seguridad, es una obligación de la empresa revisar y despejar las especies arbóreas, existentes en la franja de seguridad y también el despeje de las arbóreas que estén en la propiedad privada, donde ellos tienen la potestad de solicitar la fuerza pública, para ellos cumplir con la obligación que les encomienda la ley, de ellos hacerse responsables de la poda y retiro de las arbóreas, que este causando algún problema o que vaya a causar problema en el suministro continuo de la energía eléctrica, entonces eso nosotros como Municipalidad estamos colocando recursos propios, que quizás hasta la Contraloría General de la República nos podría objetar por estar haciendo el trabajo a una empresa privada, donde las boletas la recibimos de la CGE no de la Municipalidad, así que eso, más que nada es por la ornamentación la homogenización que se vea más bonito y agradable, entonces eso es lo que podría responder.

El Sr. Concejal, Don Nelson San Martín T., Sr. Alcalde, a raíz de lo que está conversando don Juan Pablo Pinto, y asistiendo a varios concejos del Muro, sería bueno que usted como vicepresidente del Muro, que usted conversara con el Sr. Presidente, que invitarán a un representante de la CGE de la Sexta Región, para que concurra al Muro, ya que varias comunas están afectadas con esta situación, y ya está bueno que se le coloque un atajo a esta situación, porque la ley lo dice clarito.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., mire lo más probable que mañana pongamos una demanda colectiva, porque hubieron muchas situaciones que se presentaron con esta situación de no tener luz eléctrica.

El Sr. Encargado de Aseo y Ornato, Don Juan Pablo Pinto U., si me permite Sr. Alcalde, el trato de la CGE con el Municipio, ha cambiado, cuando empezamos aquí casi tres años, el contacto con la CGE era directo con la Secretaria del Gerente General de la CGE, al tercer piso, ahora tenemos que llegar como cualquier ciudadano y hacer una fila como de dos horas, como cualquier persona, nosotros representando a una comuna de 17.000 o 18.000 habitantes, valemos lo mismo que la otra persona que lleva una boleta de luz atrasado, y nos ponen en el mismo lugar de espera, hasta eso es complicado, y es más quiero decirles una cosa por todos los cortes de luz, mi hermano ustedes saben la situación, electro dependiente, lo eliminaron como electro dependiente, porque no se justifica darle o tenerle energía eléctrica de emergencia en caso de, por decirle alguna cosa, discriminación más encima.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., da la palabra al Sr. Concejal, Don Fernando Zamorano P.

El Sr. Concejal, Don Fernando Zamorano P., yo creo que se ha repetido en todo el país, yo creo que la compañía general de electricidad no ha dado el ancho, porque aquí siempre y acá es como que volvemos a la ideología, acá antes se hablaban de las empresas estatales, entonces llegaron a vender un sistema neoliberal, que es el que todo el mundo opina, comprar y vender, que supuestamente era mejor, entonces si aplicamos las reglas de su mismo sistema, que hay en el planeta, yo cuando voy a comprar un pan y compro un pan, me venden un buen pan, porque estoy pagando por el pan, ahora que yo quiero comprar electricidad y no respetan la ley, y ellos lo hacen porque le es rentable, recordemos lo que paso con los incendios del secano costero, que aún está en investigación, que es un tema súper difícil de especificar, pero también se mencionaba a la Compañía General de Electricidad, Sr. Alcalde, yo creo que está bien la demanda colectiva, deberíamos organizarnos como Comuna, organizar el distrito Doñihue, Coltauco, Coinco, Mostazal, ir a protestar contra la Compañía General de Electricidad, pero al final es un tema que pasa por la legalidad, eso está bien el sentir del pueblo, pero es un tema que debiésemos presionar a nuestros Diputados y Senadores que revisen bien los contratos con estas empresas, porque sabemos que hay empresas en la región de O'Higgins, en Santiago, por ejemplo donde hay familias que hay en la política y los negocios y no hacen su pega.

El Sr. Encargado de Aseo y Ornato, Don Juan Pablo Pinto U., lo que decían al Sr. Concejal, Don Humberto Díaz, es totalmente contrario a lo que establece la ley y la norma, que es responsabilidad del municipio, es netamente responsabilidad de la CGE, nosotros estamos apoyando y ornamentando más que nada, y la otra cosa el otro día llevo un reclamo que la CGE estuvo haciendo una poda en el Camino El Cólera, hizo la poda y dejo la poda botada en recintos particulares y en el camino, y esas basuras son al medio ambiente, y otra cosa para que a ustedes les quede claro porque las personas también les preguntan a ustedes, también hay ocasiones que son responsabilidades por ejemplo Camarico es la responsabilidad de la mantención de los árboles y los sauces, corresponde a la Asociación de Canalista, porque siempre culpan a la Municipalidad, al Alcalde, a los funcionarios, a los Concejales, pero no es así, la responsabilidad son de otras personas.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., da la palabra al Sr. Humberto Díaz P.

El Sr. Concejal, Don Humberto Díaz P., Alcalde, acá yo tengo un dictamen de contraloría, no recuerdo que numero si, y dice quién es el responsable de la poda que intervienen con el tendido eléctrico, de acuerdo a lo establecido a la normativa vigente, es la empresa concesionaria lo que incluye la poda de árboles, lo que deberá ser comunicada a la Municipalidad, cuando se traten de árboles que se encuentran en espacios públicos, de esta manera la Municipalidad podrá coordinar con la empresa eléctrica las condiciones en las que podrá podar los árboles, decreto con fuerza de ley 4, artículo 139 y 221.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., da la palabra al Sr. Concejal, Don Fernando Zamorano.

El Sr. Concejal, Don Fernando Zamorano P., no , decir de como mencionada Juan Pablo, yo creo que aquí hay que ir al sistema, porque la Compañía dice debe ir un Contratista, porque tiene que tener contratistas, hay que revisar la ley de subcontrataciones, o sea la empresa tiene que producir energía y transportarla, porque tiene que tener trabajadores subcontratados para la poda y esas cosas, yo creo que es un sistema nefasto, pasa en los campos, en la agricultura, es un tema de modelo y una visión de país.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., si pero eso yo quiero decir que ellos están ganando plata a costa de la gente, está bien que ganen plata, uno no está en contra de que las personas ganen plata, pero como lo hacen, es abusivo, estamos pagando las energías más caras, en donde ya esta cuestión no da para más, donde dijeron que en marzo iban a bajar un 20% menos las cuentas, y subieron un 10 o 12%.

El Sr. Concejal, Don Humberto Díaz P., Alcalde, en relación a lo que dice Fernando, yo no me preocuparía si es que el empleo un término coloquial, que yo me sumo "si dieran el ancho", el problema que no lo dan, venia un grupo de San Vicente, el último grupo que llego, porque lo chistoso que dieron la luz a las 10 de la noche y se cortó a las 7 de la mañana, y venía otro grupo que venía de Talca, y habían estado, trabajadores que yo me pregunto cuánto ganan, habían estado hasta las 6 o 7 de la mañana, en diferentes sectores, me entienden, entonces a mí me preocupa que el Jefe no se subió a ninguna parte no hizo

ninguna cosa lo único que hizo era estaba ahí con la gente, entonces eso lo que eso es lo que a mí me incomoda, insisto, que la gente que anda tratando de solucionar los problemas no tiene la culpa.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., dice yo te agradezco Juan Pablo el trabajo que están realizado con la gente en la Unidad de Aseo y Ornato, también te pido que haiga una comunicación con las Juntas de Vecinos, pero la comunicación de repente es importante.

El Sr. Encargado de Aseo y Ornato, Don Juan Pablo Pinto, agradece sus palabras, y espera seguir contando con el apoyo de todos ustedes, porque es por el bien de toda la Comunidad, gracias, buenas noches.

El Sr. Concejal, Don Nelson San Martín T., como estamos en Varios Sr. Alcalde, quiero dar a conocer sobre la última reunión del Consejo de Seguridad Comunal, este mes el día 28 de Junio se realizará una feria de seguridad en la Plaza de Armas de Doñihue y el día 29 de Noviembre en la Plaza de Lo Miranda, o en caso contrario en la Escuela Lo Miranda, es la 2º Feria de Seguridad, tal como dijo usted Codelco se adhirió, hubieron bastantes personas que vinieron a esta Reunión, esta mesa se hizo chica, a usted le consta Sr. Alcalde, hablamos el mismo idioma los dos, porque yo había hablado a don Carlos Vélez que los proyectos que se había atribuido el Sr. Rodrigo Acevedo, nos habíamos hecho nosotros haciendo lobby con los Consejeros y también hablé de los proyectos FRIL; de los proyectos, la gente se dio cuenta de lo que está haciendo el Municipio, se habla de lo que se desea hacer de electrificar toda la comuna con luminarias LED, cosa de dar una mayor seguridad tanto como para la Policía de Investigaciones , Carabineros, para que vean que el Municipio está haciendo la pega como corresponde.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., dice don Nelson, yo creo que eso es una buena planificación, para responderles a algunas personas del porque no le habían firmado unos certificados a algunas JJ.VV., yo les dije que no me iba a prestar para esas cuestiones, nosotros estamos para hacer una gran cantidad de luminarias y cautelar los recursos de estos proyectos, yo creo que este año sería las luminarias y yo quiero que también vayamos trabajando el tema de las cámaras, porque también es un tema importante ; de aquí al próximo año tener un importante porcentaje cubierto, ahora con estos proyectos que estamos implementando con el PMU probablemente vamos a quedar con un 95% de la

parte urbana lista absolutamente lista nos va a faltar una parte rural que con los FRIL que vienen exclusivamente para luminarias, yo creo que lo vamos a cubrir ahí estaríamos OK, el próximo año, cierto ojalá que fuese este año, porque nosotros ya presentamos un proyecto para cámaras por M\$60.000.- podamos sacar ese proyecto y comenzar a implementar las cámaras para eso vamos a necesitar la ayuda de los concejales para que puedan conversar con los consejeros para aprobar dicho proyecto, yo lo último que les quiero comunicar es que ayer con el Director de Obras nos han comunicado el Sr. Robinson Peralta que al lado de este caballero Sr. Chabelo, se instaló una mediagua , que Don Juan José firmó ese informe social , lo avaló, diciendo que era una persona de California , que tenía un terreno, y de repente aparece al lado del Sr. Chabelo, nosotros sabemos cómo parte esta cuestión y como termina, porque si a ellos le permitieron por qué a mí no, y de repente son personas que dicen yo hago lo que quiero, reaccionamos en forma bastante enérgica con Carabineros, con todo y después supimos que el Sr. Chabelo lo arrendaba en \$60.000.- ese pedazo también, o sea es una cuestión que yo dije paremos esta cuestión nosotros le hemos puesto hartito empeño, ayer casi agredieron a Don Douglas y a mí también, tuvimos que llamar a la fuerza pública, tuvimos que poner trabajadores y resulta que yo creo que aquí porque aquí uno no le puede ir a explicar a esas personas así, que no se instalen porque eso no resulta, dicen yo hago lo que quiero o dicen yo hablé con el alcalde, yo quiero que se forme una comisión, tome esto y hagamos cumplir la ley como corresponde, empecemos a notificar a esas personas que están ocupando terrenos en forma ilegal, de las cuales nosotros también somos responsables.

El Sr. Concejal, Don Humberto Díaz P., consulta Sr. Alcalde, ¿por qué ese comodato no está renovado?

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., dice, no, no está renovado, nosotros hace rato dijimos que no lo íbamos a renovar.

El Sr. Concejal, Don Humberto Díaz P., a lo mejor hacer historia como partió esto, alcalde, porque la verdad, fue en otras condiciones, o sea ahí se iba a colocar un puesto, que tenía que cumplir con ciertos requisitos, que nunca se hizo.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., dice, y es un puesto solamente y ahora estamos en otras situaciones que ahora se puede complicar, entonces vamos a

tener que tomar una determinación : como Municipalidad en la ordenanza ver el procedimiento; poner letrero con multas no se permitirá la instalación de casas, en condiciones que no tengan la legalidad pertinente, necesitamos hacerlo porque hoy día hay posibilidades de viviendas y Macarena es muy participe en esto, porque acá hay posibilidades de una vivienda, porque hoy en día no es el Chile de los 60 y los 70 o los 80, ese tema está tratado y acá en la Municipalidad de Doñihue hemos demostrado que se puede acceder a vivienda, bueno yo creo que hay que hacer un procedimiento , primero letras donde prohíba la instalación de viviendas, segundo un procedimiento desde el punto de vista operativo, es decir si usted no hace caso de esta manera, con Carabineros, quiero agradecer al Teniente Morales, que llegaron inmediatamente ahí, cierto y se pudo hacer esto y hoy día supe que ese terreno se estaba arrendando o sea realmente no me cabe en la cabeza , por eso les pediría señores concejales y con el Director de Obras pudiesen ver este tema en una comisión de social.

El Sr. Concejal, Don Nelson San Martín T., consulta Sr. Alcalde, si este comodato no fue renovado, es decir que el hombre está ilegal, porque no se asesoran por un abogado y que se haga una demanda como corresponda, se va a demorar un par de meses, pero va a salir.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., dice, yo prefiero Don Nelson que hiciéramos lo que estoy planteando en el sentido de tener un protocolo, después de eso, decir que acordamos esto, dar un plazo prudente y posteriormente proceder a lo que se está planteando, eso, estamos en varios.

La Sra. Concejala, Doña Macarena Fierro C.; yo me quería referir a lo que se habló en concejo pasado, fuera de concejo, por lo que se había pedido información al muro O'Higgins de que si nosotros habíamos asistido o no, efectivamente yo pedí el correo y ella se refería a funcionarios municipales no especificaba concejales ni nada, pero la verdad es que yo no quiero hacer de esto una odiosidad del caso, porque yo creo que di las explicaciones pertinentes, me enviaron la nómina y yo creo que a ella le llegó a la concejala, donde yo firmé hablo por mí, y acá le traigo a todos los concejales, porque yo no voy a permitir que se cuestione mi honra por \$100.000.- porque yo no me caracterizo por eso , porque yo siempre he tenido ética, que yo devolví esa plata, porque si yo no hubiese tenido ética, hubiese lucrado con la gente que yo

he ayudado y gestionado con más de 250 casa o con las constructoras que se han adjudicado estos proyectos, no iba a esperar llegar al Municipio ser concejala y quedarme con \$100.000.- así que no es un caso odioso, pero que se aclare la situación , porque yo no me voy a prestar para eso y si alguien quiere preguntar algo sobre específicamente me gustaría que lo hiciera específico o sea que dijera con nombres y apellidos porque finalmente caemos todos en el mismo saco y no somos todos culpables, así que yo eso quería aclarar y no dar más explicaciones.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., dice, correcto concejala, sedo la palabra en varios.

El Sr. Concejal, Don Humberto Díaz P., Alcalde, Lo Miranda, me tocó estar en casa de Chelita que le dio un alza de presión y tuvimos que llevarla al Cesfam de Lo Miranda, y ahí nos topamos con Marcia, una funcionaria TENS, que la verdad que la conozco hace bastante tiempo y Chelita tenía que atenderse al otro día y ella dijo que no estaría, porque ahora a ellas no les pagan horas extras, porque contratarán a otras TENS, no sé qué va a pasar con eso, yo no sé a lo que se refería, mi preocupación va por el tema de que esta funcionaria la conoce mucha gente que se atiende ahí, es una lástima que ocurra esto en ese ámbito de casa, bueno yo la conozco a ella igual había otro ex alumno, pero son personas de Lo Miranda entonces como dice el concejal hay una confianza hay una identidad con la gente y eso me complica no sé a qué se refiere en concreto digamos.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., dice, eso que está replanteando, yo quiero ser bien responsable con esto de la Contraloría, yo no sé si ustedes hayan escuchado el tema de Contraloría.

El Sr. Concejal, Don Humberto Díaz P., bueno hoy día está cuestionado el Contralor.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., dice, yo en esto los Municipios son casi todos iguales no hay mucha diferencia, los problemas son casi todos iguales y en eso yo quiero ser bien responsable, hace unos meses atrás hicieron una auditoría a la Municipalidad de Viña del Mar, y fue un escándalo pero absolutamente, cierto, en donde la Contraloría decía que habían

M\$17.000.000.- en deuda y uno de los funcionarios que está cuestionado, hoy día una de las personas que desistió de ese informe, que son hartos funcionarios de la Contraloría , dijo que ese informe y esa investigación había estado mal orientada, porque las pautas de evaluación que tenía la Contraloría y otra, si la tomaba, por ejemplo la Contraloría Regional de la Metropolitana; por ejemplo esa deuda iba a hacer de M\$1.200.- y si la tomaba una Contraloría del Sur, Viña del Mar tenía un superávit de M\$1.500.- dependiendo cual eran las formas y las fórmulas que se le aplicaron a esto, yo estoy claro, si viene una persona acá con ese criterio me va a decir por ejemplo que estamos en el mes de febrero va a decir usted, Alcalde debe M\$250.000.-, porque ellos toman la deuda de luz y la proyectan y dicen pagan M\$25.00.- mensuales y eso lo multiplicamos por 10, ustedes tienen una deuda de M\$250.000.- yo les voy a decir ustedes, están proyectando esta deuda, porque no hacen esto mismo con los ingresos, los ingresos, son otra cosa, para la deuda sí, para los ingresos no, porque todo vamos a pagar, y quiero abordar al tema de las horas extras, el tema de las horas extras una de las respuestas que damos a la Contraloría , es que la misma Contraloría nos dijo como calcular las horas extras y esa misma metodología está en casi toda la región, es cierto, puede haber entre comillas un abuso de confianza , o puede haber un exceso de confianza por lo mismo que tú estás diciendo y que yo en algún momento lo planteo en algunas personas, uno sabe que esa persona funciona bien ahí y tiene la confianza de la ciudadanía uno dice y usted quiere trabajar, sí yo quiero trabajar, esa persona a lo mejor se veía a lo mejor que era demasiado, sí, pero también respondía a unos parámetros que tienen que ver con seguridad o con confianza, como lo que usted está planteando concejal, entonces yo creo que aquí la práctica es la que nos diferencia respecto a todos los servicios públicos que están un poco más arriba, la práctica y la práctica es diferente a la teoría y es diferente a la ley inclusive porque la ley tiene una letra y tiene un espíritu y generalmente la Contraloría dice la letra solamente el espíritu no me interesa, entonces bajo este punto de vista van a salir damnificadas muchas personas, porque vamos a tener que ingresar personas que eso está bien porque le vamos a dar una oportunidad de trabajo probablemente , pero también habíamos generado un mecanismo de confianza y eso cuesta y cuesta retomarlo nosotros hemos querido por ejemplo: ya hay reclamos ya de algunas personas no que dicen ahora me atienden , otras personas , ya no me tratan al niño como corresponde, etc., hay una serie de cosas, bueno es parte del costo esta cuestión, entonces bajo ese punto de vista nosotros vamos a tener que esperar la respuesta definitiva de la Contraloría, de hecho ya choferes de educación y salud no

pueden tomar buses para llevar delegaciones nuestras, eso también es un dictamen de Contraloría, eso es la primera observación que se hace que los choferes no están contratados para esto, DAEM le vamos a quitar la M, se va a llamar Departamento de Administración de Educación, porque lo Municipal parece que no existe, y a salud tampoco le vamos a tener que decir Departamento de Salud Municipal porque acá entendemos que si nosotros inclusive aparte de ser Municipales estamos poniendo recursos en esos Departamentos, nosotros como Municipalidad, no vamos a disponer de ellos, para cuestiones que también son cosas Municipales que también pueden relacionarse con cosas de Salud, con otros temas que tienen que ver promoción de Salud, y tienen que ver porque es una cuestión integral, o sea Salud no es Salud por sí misma o sea si nosotros tenemos un Departamento de Deporte, como entonces no nos vamos a poder relacionar con ellos y no lo vamos a poder usar a ellos, si deporte es salud, si educación es salud, etc., o sea entonces caemos en el espíritu y el tema de la letra, ellos aplican la letra me entienden, y en el mundo interactivo donde se tienen que dar muchas relaciones en todos los ámbitos nos tenemos que compartimentar: Salud, Educación y la Municipalidad, yo digo que eso no debiese ser así, por lo menos nosotros hemos probado que no debiese ser así, porque los que se favorecían con todo esto, con la forma de hacer las cosas hoy día ya no lo pueden hacer, nosotros ya respondimos un pre informe, no sé yo no soy optimista con respecto a eso, yo soy pesimista.

El Sr. Concejal, Don Nelson San Martín T., Pero yo creo Alcalde que el capítulo de alcaldes puede hacer mucho en la Corte Suprema.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., dice, yo no sé Don Nelson, pienso que acá hay visiones, lo que pasa que hoy día ya nos abrimos al tema de contratación de choferes, estamos viendo ese tema, como se desempeñan, contratamos a uno el Sr. David Reyes, estamos incorporando algunos choferes en Salud y esa es la idea.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., da la palabra al Sr. Concejal, Don Fernando Zamorano P.

El Sr. Concejal, Don Fernando Zamorano P., sí yo creo que aquí lo más importante es ver el espíritu de la ley, aquí la gente que trabaja en los CESFAM yo los conozco porque soy el presidente de la comisión de salud y me

relaciono con ellos, algunos se han visto afectados con esta situación porque obviamente son menos sus recursos y en la inmensa mayoría son de la comuna, pero ellos lo saben y la ley es interpretativa, hay personas que tienen una visión cejada y yo creo que es por un afán político; entonces las personas que van a hacer afectadas por la disminución de sus salarios por la interpretación de la ley saben que aquí hay personas responsables, los que estamos aquí somos responsables evidentemente porque somos las personas que dirigimos la comuna, entonces hay que comunicarles, yo creo eso es importante, porque no vamos a dejar nuestras funciones, lo que decía el profesor, conozco a Marcia su familia ha sido dirigente histórica de la Villa El Bosque, siempre su familia ha sido dirigencial, bueno la Marcia no podrá hacer todas sus funciones, por dar un ejemplo, habrán más Marcias afectadas en la Comuna, no van a poder atender a esa abuelita que viene de San Juan, Rinconada, de Cerrillos, de Chuchunco porque alguien no le parece, está bien, yo creo que todos tenemos un rol fiscalizador, pero también es importante dar solución a las cosas.

El Sr. Alcalde, Don Boris Acuña G., dice, yo no quiero ser un Alcalde que tenga perfecto todas las cosas, los papeles porque detrás de papeles perfectos hay personas que fallecen, Sres. Concejales y Concejales no habiendo más que tratar y siendo las 19:18 hrs. se da por terminada la sesión.

SESION ORDINARIA N° 16/2019.

**RICARDO BORIS ACUÑA GONZALEZ
ALCALDE**

**MACARENA FIERRO CONTRERAS
CONCEJALA**

**HUMBERTO DIAZ PINO
CONCEJAL**

**FERNANDO ZAMORANO PERALTA
CONCEJAL**

**LUIS PALACIO AZUA
CONCEJAL**

**NELSON SAN MARTIN TRONCOSO
CONCEJAL**

**PABLA PONCE VALLE
CONCEJALA**

**DOUGLAS SEGUEL CISTERNA
SECRETARIO MUNICIPAL**

DSC/mdl